

Introducción

1. VIDA⁴ Y OBRA DE PEDRO CIRUELO

En el *Libro de Recepciones* del Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares se puede leer:

“Nº 27. Recepción de Pedro Ciruelo, profesor de Filosofía y Teología, natural de Daroca, diócesis de Zaragoza. Entró colegial de mandado expreso del V. fundador el jueves 17 de Enero 1510 siendo Rector Pedro de Santa Cruz. Fue canónigo de S. Justo y Pastor de Alcalá, después de Segovia, y por último canónigo Magistral de Salamanca, primer Catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá, grande escritor, doctísimo en todo género de Letras, y sus obras están en la Librería deste Colegio Mayor de S. Ildefonso. Fue asimismo consultado por dicha Universidad para Maestro de Felipe II en competencia del Cardenal Silicio”⁵.

Pedro Sánchez Ciruelo⁶, conocido como “el maestro Ciruelo”, nació en Daroca (Zaragoza) hacia 1470 en el seno de una familia de buena posición social, que procedía de Molina de Aragón. “Recio de cuerpo, de corta talla, achaparrado de complexión”, escribió una importante obra en latín (firmaba con su alias Petrus Ciruellus Darocensis) y en castellano. Vivió, aprendió y enseñó en tres Universidades de gran prestigio en su tiempo (Salamanca, París y Alcalá). Fue un humanista que situó a las matemáticas como la base de todas las ciencias y de la teología

⁴ Los datos biográficos están tomados de la introducción de C. Flórez et alii, *Pedro S. Ciruelo: Una enciclopedia humanista del saber*, Salamanca, 1990. Del resumen de vida y obra de Ciruelo en G. Díaz y Díaz, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Madrid, CSIC. II (1983), pp.330-332.

⁵ C. Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, ed. de P. M. Cátedra, Valladolid, 1992, p.35. Parece que su corta estatura y su apellido no fueron bien vistos en la corte.

⁶ Así firmaba las primeras obras, porque el apellido Sánchez era muy común.

y se opuso así al escolasticismo medieval que impregnaba toda la actividad intelectual de la época⁷. Su fama dio lugar a la frase “saber más que el maestro Ciruelo”.

PRIMERA ETAPA SALMANTINA (C.1470-1492). Después de estudiar Humanidades en su ciudad natal, llega a Salamanca a los doce años, llamado –como él mismo confiesa– por la fama de los astrólogos y matemáticos que impartían sus clases en esta vieja ciudad castellana. Aprende el *quadrivium* (Aritmética, Geometría, Astronomía y Música)⁸ y sus maestros fueron Diego de Torres, Rodrigo Vasurto y Abraham Zacut (hoy la nueva biblioteca de Ciencias lleva su nombre)⁹.

ETAPA PARISINA (1492-1502). En 1492 está en París para estudiar Teología y para explicar Matemáticas en el Collège de Beauvais. Afirma que, en esta época, la enseñanza de las Matemáticas le alimentaba el cuerpo y el estudio de la Filosofía y de la Teología le alimentaba el alma¹⁰. Hace buena amistad con los también matemáticos y aragoneses Gaspar Lax y Miguel Francés (otros españoles en la Sorbona son Juan de Celaya, Jerónimo Pardo y Diego Ramírez de Villaescusa¹¹). Parece que ha madurado pronto los conocimientos adquiridos en Salamanca y ofrece en la ciudad del Sena unos manuales de divulgación matemática y astrológica (de Bradwardine y de Sacrobosco, respectivamente), escasos en su época, que constituyen una especie de preparación para los estudios lógicos, filológicos y teológicos¹²:

- 1495, *Tractatus arithmeticae practicae, qui dicitur Algorismus*;
- 1495, *Thomae Bravardini Arithmetica Speculativa ex libris Euclidis, Boethii et aliorum bene revisa et correcta a Petro Sanchez Ciruelo aragonensi Mathematicas legente*;

⁷ Hoy existe una asociación de profesores de matemáticas con su nombre.

⁸ Con el *trivium* (Gramática, Retórica y Lógica) constituían las siete artes liberales, base de conocimientos de la escuela medieval.

⁹ Forman la “generación de astrólogos” de finales del XV: Salamanca es, en ese momento, el lugar de referencia de este tipo de estudios. La cátedra de astrología (creada en 1467) va a seguir la tradición de los “calculadores” ingleses del XIV: Thomas Bradwardine, William Heytesbury y Richard Swineshead, traducidos por Ciruelo y Juan Martínez Siliceo (C. Flórez, “Los caminos de la ciencia. Los siglos XV-XVII” en M. Fernández et alii, *La Universidad de Salamanca, II, Docencia e Investigación*, Salamanca, 1990, pp.121 y ss..

¹⁰ En el prólogo de *Apostelesmata astrologiae christianae* (Alcalá, 1521) habla de sus estudios en Salamanca y en París: “Cum in adolescentia mea Parisiensium theologorum scholas perlustrarem, atque ex professione Matheseos mihi necessaria ad victum et indumenta compararem, accidit mihi nunc...”.

¹¹ R. García-Villoslada, *La Universidad de Paris durante los estudios de Francisco de Vitoria O.P. (1507-1522)*, Roma, 1938.

¹² Un buen resumen de su contenido puede verse en Lorente y Pérez, *Biografía y análisis de las obras matemáticas de Sánchez Ciruelo*, Madrid, 1921.

- 1495, **Thomae Bravardini Geometría**. *Speculativa recolligens omnes conclusiones geometricas, Studentibus artium et philosophiae Aristotelis valde neccessarias simul cum eodem tractatu de quadratura circuli, noviter editio revisa a Petro Sanchez Ciruelo;*
- 1498, **Uberrimum sphere mundi commentum intersertis etiam questionibus domini Petri de Aliaco (Johannes de Sacrobosco)**. En el Prólogo explica Ciruelo:

“De todas las ciencias matemáticas la astrología es la de mayor armonía y perfección, cuya alabanza y elogio mostramos en una explicación mas amplia. Así, pues esta ciencia ha de ser considerada como la más digna de todas por cuatro razones. En primer lugar, por la dignidad de su materia y objeto. En segundo lugar, por la certeza de su método, además por la altura de sus inventores y autores y finalmente por la dificultad de su fin.”

El *Tratado de la Esfera* fue escrito a mediados del XIII por Johannes de Sacrobosco o Holywood. Fue uno de los libros más difundidos y más comentados. El capítulo final del comento de nuestro autor es el ***Disputatorius dyalogus in additiones immutationesque opusculi De sphaera mundi nuper editas***, un diálogo de iniciación en los principios de la Astronomía¹³, protagonizado por Darocensis (Ciruelo) y Burgensis (su amigo Gonzalo Gil de Burgos).

ETAPA ALCALÁINA (1510-1537). Tras una estancia de tres años en Sigüenza (en la cátedra de Filosofía del Colegio de San Antonio de Portaceli) -donde probablemente se ordena sacerdote- y tal vez tras varios años en la Universidad de Zaragoza (desde 1502 hasta 1510), la Universidad de Salamanca lo reclama para que ocupe una cátedra de reciente creación. Pero Cisneros se adelanta: el 17 de enero de 1510 entra en el Colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (las anotaciones de su recepción abren esta introducción) y ocupará la Cátedra Prima de Santo Tomás.

Acude en 1527 a la junta teológica de Valladolid contra Erasmo (es el único teólogo de la Universidad de Alcalá que declara en contra y se alinea así con los teólogos salmantinos). No consigue ser nombrado tutor del príncipe Felipe.

¹³ Véase E. Gómez, “Home and away in Paris: Pedro Sánchez Ciruelo and his *Disputatorius dyalogus*” en B. Taylor y A. Coroleu (eds.), *Latin and Vernacular in Renaissance Spain*, Manchester Spanish & Portuguese Studies, 1999, pp.83-104. También, de la misma autora, “Notas sobre algunos textos de Pedro Sánchez Ciruelo y su fortuna editorial y bibliográfica” en D. Hook (ed.), *Text & Manuscript in Medieval Spain*, Papers from the King’s College Colloquium, Exeter, 2000, pp.186-208.

Además de su prestigio como matemático, se manifiesta como un excelente orador: es el encargado de la oración fúnebre a la muerte del Cardenal Cisneros¹⁴; unos años después dará también el adiós a Nebrija¹⁵.

Continúa con su preocupación por las matemáticas (*Cursus quattuor mathematicarum artium liberalium quas collegit atque correxit magister Petrus Ciruelus*, 1516 –enciclopedia que comprende el quadrivium: Aritmética, Geometría, Perspectiva y Música-), pero también se sigue ocupando de la astrología y la astronomía (los *Apostelesmata Astrologiae Christianae*, 1521). Esta *Defensa de la astrología cristiana* es un tratado de astrología judiciaria que justifica (siguiendo a Ptolomeo) el uso de este tipo de astrología, oponiéndose a los argumentos antiastroológicos de Pico de la Mirándola.

En 1521 publica su *Opus de magica superstitione*, cuyo tema le va llevar, más tarde, al *Tratado* que nos ocupa. En todas estas obras defiende siempre la libertad humana, frente a la influencia de los astros en la naturaleza¹⁶. Finalmente dedica cuatro obras a la lógica: *Prima pars logices ad veriores sensus textus Aristotelis* (1519), *In Cathaegorias Paraphrasis* (1520), *In Posteriora Analytica Commentarius* (1528) y *Novus sed praeclarissimus in Posteriora Analytica Aristotelis Commentarius* (1529). La *declaratio* del tratado *Prima pars logices* es el *Declarativus dialogus per hebdomadem distributus*, un diálogo de iniciación sobre la lógica, un arte propedéutica. Está protagonizado por Puer, Adolescens y Magister, probablemente trasuntos de las diferentes etapas vitales de Ciruelo.

A estas obras hay que añadir la *Expositio libri missalis... Addita sunt tria eiusdem autoris opuscula: De arte praedicandi. De arte memorandi et De correctione Kalendarii* donde trata el tema de la predicación y de la memoria dentro de las preocupaciones oratorias y retóricas de la época.

SEGUNDA ETAPA SALMANTINA (1537-;1548-1554?). Después de cuatro años de magistral en la Catedral de Segovia, retorna a Salamanca como canónigo magistral de la Catedral (parece que vivió en la calle Acre). No sabemos exactamente el año de su muerte.

¹⁴ *De Laudibus Cardinalis Ximenez de Cisneros, et de temporum insequentium deploratione, super illud Davidis: Increpa feras arundinis, congregatio taurorum in Vaccis Populorum. Oratio habitata in Academia Complutensi in obitu memorati Cardinalis anno 1517.* Alcalá, en dicho año, en 4º.

¹⁵ G. Díaz-Plaja -ed.-, *Historia general de las literaturas hispánicas, II: Prerrenacimiento y Renacimiento*, Barcelona, 1951, p.384.

¹⁶ Otras obras menores de esta época son: *Exameron theologal sobre el regimiento medicinal contra la peste* (1519); *Ignum planetarum secus decursus acquarum: fractum suum dabit in tempore suo: et folium eius non defluet* (1519); *In annum vicessimum quintum attentione dignum pronosticum* (1523) e *Introductio Astrologica* (1523).

Es un periodo de pocas obras importantes: *Summule Petri Hispani recenter correcte ac bone solideque logice documentis illustrate septemque libellis distincte cum preclarissimo comentario* (1537); *Confessionario* (1538; reimpresso en Medina -1544 y 1546- y Zaragoza -1546 y 1560-) y *Contemplaciones muy devotas sobre los misterios sacratísimos de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo juntamente con un Tratado de Mística Theológica para los devotos que se han retraído a la vida solitaria contemplativa* (Alcalá, 1547)¹⁷. La obra más destacada de esta etapa, además de la *Reprobación*¹⁸ que nos ocupará después, es *Paradoxae quaestiones numero decem* (1538), una verdadera enciclopedia en la que Pedro Ciruelo expone todos sus conocimientos sobre Gramática, Lógica, Física, Metafísica, Cosmografía, Teología y Sagradas Escrituras. Fue la última gran obra de una mente humanista.

2. “LA REPROVACIÓN DE LAS SUPERSTICIONES”

Este tratado es su obra más conocida. Según uno de los recientes editores:

“su sencillez y claridad expositiva, revestida con un lenguaje llano y directo, la que más anduvo en manos de clérigos y seglares en calidad de ‘tratadillo’ para el corriente uso diario”¹⁹.

Pedro Sáinz Rodríguez llama la atención sobre la difusión de la obra:

“... su curioso contenido vino a ser durante muchos años un verdadero ‘vademezum’ para los encargados de combatir las plagas de la hechicería y de desterrar la ingenua y fácil credulidad de pobres gentes ignorantes...”²⁰.

Esther Gómez, que ha estudiado los diálogos en latín de Ciruelo, afirma de la *Reprobación*:

¹⁷ Sin año, *Cuádruple versión del Génesis, Sermones, Epístolas, Tragedias, Biblia*.

¹⁸ *Reprobación de supersticiones y hechizeras* (1538).

¹⁹ F. Tolsada, en su edición de la colección Joyas bibliográficas (Madrid, 1952, p.7).

²⁰ P. Sainz, *Antología de la literatura espiritual española. I*, Universidad Pontificia de Salamanca-Fundación Univ. Española, 1983, pp.388-401.

“Con las armas del sentido común y del método escolástico, Ciruelo compone un tratado que revela un enciclopédico conocimiento de las desviaciones religiosas de su época y una capacidad notable para construir un discurso ameno. A ello le ayuda su recurso constante a la lógica con sus argumentos y su racionalismo nominalista, perfeccionado en el París tardomedieval”²¹.

Tuvo, como se puede comprobar en el apéndice A, numerosas ediciones y era muy conocido en su época. Covarrubias en su magnífico *Tesoro de la lengua castellana* (1611), s.v. *ensalmo*, escribe: “Verás a Ciruelo en el librito que hizo contra las supersticiones y a Martín del Río en sus *Disquisiciones mágicas*”.

Quizás por inspiración de Cisneros y de los complutenses se publicaron varios tratados sobre el tema, desde el punto de vista científico o eclesiástico. Nuestro autor, en la órbita de influencia complutense, escribió esta obra y, por su postura ante las supersticiones, se ha llegado a decir que fue un Feijoo *avant la lettre*²².

Ciruelo en esta obra expone una serie de argumentos (“muy ciertas y claras razones”) para reprobar (de ahí el título) las “muchas maneras de vanas supersticiones y hechizéras que en estos tiempos andan muy públicas en nuestra España, por la negligencia y descuydo de los señores prelados y de los juezes, así eclesiásticos como seglares, a los quales va dirigida esta obrezilla”.

Es decir, en estas palabras, que aparecen inmediatamente después del título, se nos dan dos informaciones importantes: la frecuencia y “publicidad” de esas prácticas, por un lado, y –por otro- el poco celo de los que tienen la responsabilidad de vigilarlas y reprimirlas.

PRÓLOGO. En una obra anterior, el *Tratado de la Confesión*, nuestro autor no comentó por extenso, dadas las características de brevedad de la obra, el tema de la idolatría al tratar el primer mandamiento. Señala que hay cuatro “especies”: una clara (la nigromancia) y tres más “encubiertas”: “las supersticiones y vanas cerimonias o hechizéras”. Escribe este libro “para avisar a todos los buenos cristianos y temerosos siervos de Dios que se guarden dellas más que de serpientes y bívoras, porque son cosas muy ponçoñosas y peligrosas contra la salud²³ y vida

²¹ “Notas sobre algunos textos...”, p.204.

²² Como es sabido, a Benito Feijoo le preocupó mucho el tema de la superstición: escribió varios capítulos relacionados con este tema en su *Teatro Crítico Universal* (textos a los que remitimos en varias notas a pie de página).

²³ ‘salvación’.

espiritual de las ánimas”. Llama la atención a los nobles y a los prelados que, según Ciruelo, tienen una gran responsabilidad en la solución del problema de las supersticiones.

PRIMERA PARTE. Diserta sobre las supersticiones en general.

Cap.1. Excelencia del primer mandamiento. De los diez mandamientos, los tres primeros -en la tabla de la izquierda- se refieren a la relación del hombre con Dios (por lo tanto, son más importantes); los otros siete -en la tabla de la derecha- regulan sus relaciones con el prójimo. El primer mandamiento es la *virtud de religión*, prometida en el bautismo:

“Y a esta virtud llaman los griegos *latria* o *theosebia*; los latinos la dicen *religión* o *devoción*. El pecado contra ella es ydolatría o trayción contra Dios, haciendo concierto de amistad con el diablo su enemigo... Estos son los pecados de las supersticiones y hechizerías de que principalmente emos de hablar en este libro”.

A continuación, cita una serie de textos bíblicos que apoyan esas afirmaciones.

Cap.2. Expone **cuatro reglas generales**:

1ª) Es “artículo de fe” que existen ángeles buenos y ángeles malos (demonios) y enumera los “lugares” de la Biblia donde así se afirma. También cita a los filósofos “gentiles”: Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón (Tulio), Macrobio, Apuleyo... Cuenta una serie de hechos maravillosos, entre ellos los que llevan a cabo las brujas, debidas a los malos ángeles:

“También las cosas que hazen las bruxas o xorguinas son tan maravillosas que no se puede dar razón dellas por causas naturales, que algunas dellas se untan con unos unguentos y dicen ciertas palabras y saltan por la chimenea del hogar, o por una ventana, y van por el ayre y, en breve tiempo, van a tierras muy lexos y tornan presto, diziendo las cosas que allá passan”.

2ª) Los demonios tienen enemistad perpetua con los hombres. El cristiano jamás debe hacer pacto con el diablo. Si lo hace, es “apóstata y christiano renegado”.

3ª) El demonio enseña “todas las que todas las supersticiones y hechizerías vanas”. Al principio reinaba en el mundo la idolatría, pero Dios envió a su hijo

para acabar, mediante su propio sacrificio, con ella. Ahora el diablo intenta volver a través de las supersticiones (“ydolatría cubierta y disimulada”):

4ª) Si el hombre consigue algo con palabras que no tienen virtud natural ni sobrenatural, es obra del demonio. Sí hay palabras, que utilizan los sacerdotes en la administración de los sacramentos, cuyo uso es bueno. Las cosas (efectos) que suceden tienen tres causas: naturales, Dios o ángeles buenos o malos.

Ciruelo concluye el capítulo afirmando que las penas que las autoridades imponen a los supersticiosos deberían ser mucho más fuertes que las de los homicidas o los adúlteros: estos “perturban mucho la paz de los pueblos”, pero aquellos son más graves porque atentan contra el primer mandamiento.

Cap.3. “La cobdicia desordenada de alcanzar algunos bienes en este mundo, o de se librar de algunos peligros o males dél” está en la base de todos los pecados. Después de haber expuesto las supersticiones en general, ahora va a analizar las formas concretas en que se manifiestan.

Existen dos grandes grupos de supersticiones: las artes divinatorias “para saber algunos secretos de cosas, que por curso de la razón natural no se pueden saber o no tan presto como ellos dessean”. Si hay pacto expreso con el diablo, es la *nigromancia*. Si hay pacto encubierto, son las *artes divinatorias* propiamente dichas (*adivinación*: geomancia, quiromancia, piromancia...). El otro grupo de supersticiones buscan “aver algunos bienes y escusar algunos males” y existen dos maneras: sanar enfermedades con *ensalmos* o *conjuros* y tener suerte en el juego, con los amos, etc.: es la *hechicería*.

SEGUNDA PARTE

Cap.1. La nigromancia. Procede de un pacto del hombre con el diablo, que le revela secretos y le ayuda a conseguir ciertos fines. Para ello se utilizan ciertas palabras y ciertas ceremonias (sacrificios, sahumeros²⁴, yerbas...). El diablo puede aparecerse de diversas maneras al nigromántico: como un hombre (que habla o le hace señas), como una alma en pena (“ensavanada”) o como “animal bruto” (perro, gato...). También puede hablar en el cuerpo de un muerto, en sueños o dejando diferentes señas (en el aire, en el fuego, en las entrañas de las reses...).

A este tipo de superstición pertenecen las brujas o xorguinas que “untándose con ciertos unguentos y diziendo ciertas palabras, van de noche por los ayres y caminan a lexas tierras a hazer ciertos maleficios”. Ciruelo afirma que es una

²⁴ *Sahumar* es “dar humo aromático a algo a fin de purificarlo o para que huelga bien”.

ilusión (es uno de los párrafos más citados de nuestro texto). Además describe las dos maneras en que esto sucede: “realmente” o por inducción del demonio en la bruja (en la “phantasia”); las hace entrar en trance y les mueve las lenguas para que expresen “secretos de ciencias”.

El daraconense anima a que las autoridades (los inquisidores de la fe), si saben de algún caso de nigromántico, actúen con firmeza (aunque no es herejía, está muy cerca de ella). Y enumera, a continuación, una serie de acciones caseras que a veces lleva a cabo el diablo, y que Dios permite por diferentes motivos: ruidos, cambios de lugar de los objetos en las casas, tocamientos... (es uno de los párrafos más curiosos del texto). Concluye el capítulo con una serie de consejos y remedios para esa situación (exorcismos, misas, etc.).

Cap.2. La adivinación. El hombre, ni por ciencia ni por arte, puede conocer los secretos de los corazones de los hombres y las cosas que van a suceder por fortuna: sólo Dios lo puede comunicar por revelación. Sí es posible que el hombre, con el trabajo y la experiencia, pueda llegar a conocer aquellos hechos (efectos) que están ligados a unas determinadas causas: estrellas, piedras, hierbas, animales... (son las vías de razón natural). Los adivinos, encargados de adelantar el futuro, quieren ser como Dios (de ahí el nombre, *divinos*, *adivinos*) y son (como los nigrománticos) apóstatas, puesto que tienen pacto encubierto con el diablo. Si ese conocimiento no le es dado por vía de razón natural, ni es revelado por Dios, se puede asegurar que es dado por el demonio.

Cap. 3. La astrología. Las dos astrologías (la falsa y la verdadera) coinciden en el fin: juzgar las cosas futuras a través de la observación de los cielos, pero la verdadera lo hace por “sus virtudes” (relaciones causa-efecto), es decir, que es un conocimiento científico: las estrellas alteran el aire y la tierra y también a los animales y a los hombres:

“Y así los cielos causan en nuestros cuerpos diversas calidades, complexiones, pasiones y enfermedades, diversas inclinaciones y habilidades a muchas artes y ciencias... Pues, el verdadero filósofo, que conoce las virtudes y propiedades de las estrellas, podrá por ellas conocer los efectos sobredichos en los elementos, y en los hombres, y aves y animalias y árboles, y podrá naturalmente decirlos antes que vengan, a saber, si el año o el día o el mes será sereno o nublado, limpio, frío, caliente; si el año nacido será de bueno o de rudo ingenio para las letras o para las otras artes y ejercicios”.

Es una actividad lícita y verdadera. Pero la falsa astrología no se basa en las relaciones causa-efecto y, por lo tanto, no es lícita, sino supersticiosa. Presumen

los falsos astrólogos de adivinar las cosas que ocurren por casualidad (caída de una teja...) y los secretos del corazón de los hombres. El falso astrólogo debe ser castigado como nigromántico.

Cap. 4. La geomancia y otras artes adivinatorias. De la astrología derivan la *geomancia* y otras artes adivinatorias. Casi todas “tienen nombres acabados en *-cia* y son nombres griegos” (*-mancia*, ‘adivinación’). La *geomancia* es la adivinación a través de la interpretación de las líneas o puntos escritos en la tierra (*géos*, en griego) o en papel. La *hidromancia* es la adivinación a través de las figuras que forman en el agua (*hidrós*, en griego) algunas materias derretidas (plomo, cera o pez). La *aerimancia* es la interpretación de diferentes sonidos producidos por el aire (en griego, *aerós*) de las arboledas, el que entra en las casas... La *piromancia* es la adivinación del futuro mediante la interpretación del color y sonido del fuego (*pirós*, en griego). La *espatulancia* adivina a través de la reacción ante el fuego de los huesos de la espalda (latín **espatula**) de animales muertos. La *quiromancia* adivina a través de las rayas de las manos (en griego, *chirós*)²⁵.

La *sortiaria* es la adivinación echando suertes por medio de dados, cartas, etc. Sólo existen dos “suertes” que pueden hacerse sin pecado: la *consultoria* (consulta directa a Dios, que debe hacer un prelado o príncipe por algo importante) y la *divisoria* (para dividir una cosa entre los hombres).

Cap. 5. Los agüeros. Ciruelo enumera tres tipos: la interpretación de los sonidos de las aves y otros animales, la interpretación de estornudos, movimientos, etc. de los hombres y el llamado **omen** (aplicación a determinados asuntos de palabras o frases oídas por casualidad).

Cap. 6. De los sueños. Los sueños le vienen al hombre por tres causas: naturales, morales y teologales. Las causas naturales son los humores (causa intrínseca) y la alteración del aire (causa extrínseca) y estos sueños se refieren, sobre todo, al pasado o al presente; si se refieren al futuro sólo afecta a los cambios del tiempo. Las causas morales residen en la fantasía de aquellos hombres muy ocupados cuando están despiertos que, al dormir, aciertan a comprender mejor los problemas o la toma de decisiones (como en el caso anterior se refieren a cosas del pasado o del presente). La causa teologal (o divina) es la revelación de Dios o de un ángel bueno (sólo en ocasiones importantes) o de un ángel malo.

²⁵ En el Apéndice C.2. recopilo información sobre otros tipos de *mancias*.

Cap.7. De las salvas. Es una manera de demostrar la inocencia del pecador: tomar un hierro ardiendo, meter la mano en aceite hirviendo, salir en desafío con otro al campo... Lo hacen los embaucadores para engañar a las pobres gentes.

Cap.8. Del saber que tiene el diablo para revelar a los adivinos las cosas que están por venir. Los diablos o malos ángeles conservan “su natural ingenio”, aun después de ser expulsados del cielo: “tienen sciencia de toda la orden del mundo corporal y de todo el curso de natura”, es decir dominan la astrología, la filosofía y la medicina. Estos secretos los revelan a los hombres que les sirven (nigrománticos y adivinos). Conocen cosas del pasado y del presente. De las futuras sólo las que han de venir “por curso de natura”.

TERCERA PARTE. Si en toda la segunda parte Ciruelo ha tratado de las artes adivinatorias, es decir, de la posibilidad de conocimiento del pasado, del presente y del futuro, en esta tercera “Disputa contra las hechizerías que se ordenan para alcanzar algunos bienes, o para se librar de algunos males fuera del curso natural”. Entre esos bienes, están la ciencia, riquezas, honras... Entre los males, la enfermedad, las heridas...

Cap. 1. Disputa contra la arte notoria, que promete al hombre alcanzar sciencia sin la estudiar ni aprenderla de maestro alguno. Según este arte, se puede llegar, por inspiración de Dios y sin gasto de dinero ni tiempo, al conocimiento, a la sabiduría. Ciruelo niega que la sabiduría de Salomón se deba a este arte (sólo fue un don de Dios). Describe unos falsos libros que circulan con las explicaciones (oraciones, ayunos, limosnas, comuniones...) y cuenta algunos casos de personas en cuyo cuerpo entró el diablo y durante un tiempo tuvieron una gran sabiduría.

Cap. 2. Que habla de las supersticiones o vanidades que algunos hazen para aver riquezas y honras y amores viciosos y para ser dichosos en sus cosas. Algunos supersticiosos escriben cédulas que colocan en los quicios de las puertas para hacerse ricos, o en las viñas y campos para tener mejor cosecha... También utilizan caracteres en diferentes metales, hechos bajo la influencia de la constelación correspondiente. Ni las cédulas ni los caracteres tienen virtud natural o sobrenatural.

Cap. 3. Reprueba la superstición de los comunes ensalmadores. Si en los dos capítulos anteriores, ha hecho referencia a las supersticiones para alcanzar bienes (ciencia, riqueza, honras...), ahora se ocupa de aquellas que libran al hom-

bre de los males. Ante cualquier desgracia, se deben intentar dos remedios: el natural (ayuda y consejo de los que entienden en cada materia) y la encomienda a Dios (misas, oraciones, obras de caridad...). Los ensalmadores dicen que curan las enfermedades mediante palabras. Los ensalmos pueden ser de cuatro tipos: de palabras buenas, de palabras malas, con cosas buenas (medicinas) o con cosas malas que ponen al paciente.

Cap. 4. En que largamente disputa de las nóminas. Las nóminas son cédulas, papeles, con nombres escritos. Existen los mismos cuatro tipos que en el caso de los ensalmos. Para las enfermedades incurables (y cita la lepra, la podagra, la ceguera o la sordera), Ciruelo recomienda que el hombre recurra a Dios, no con ensalmos o nóminas, sino con oraciones, misas, etc. en busca del milagro. Como ejemplo de buena nómina, cita la costumbre de Santa Cecilia de llevar siempre consigo los Evangelios. Sin embargo, nuestro autor arremete contra la costumbre de llevar reliquias de santos. Explica después diez reglas sobre el uso de ensalmos y nóminas. Excusa el uso de ensalmos y nóminas en gentes ignorantes, pero no en los hombres de letras. Defiende el uso de la mejor nómina: “*Kyrie Eleyson, Christe Eleyson, Kyrie Eleyson. Pater Noster. Ave Maria. Credo in Deum y Salve Regina*”.

Cap. 5. De los aojamientos y de otros maleficios. Son maneras de dañar al prójimo. Si unos y otros no tienen virtud natural ni son obra de Dios, parece claro que es obra del diablo, que lleva de una manera invisible “ponçoña” a la víctima. La ‘inficción por la vista’ (*aojamiento*) puede deberse a una causa natural o a un maleficio. En el primer caso, se da por supuesto que era normal en los niños “tiernezicos” a los que les hablan o miran de cerca personas dolientes (enfermos, ¡mujeres que están menstruando!). En el segundo caso, es necesaria la intervención de un sacerdote para hacer exorcismos en la víctima.

Cap. 6. Disputa contra la fantasía de los días aziagos²⁶. Según Ciruelo existía la costumbre de imprimir en libros de la Iglesia versos sobre los días y horas de mala suerte (*aziagos*). Reprueba esta creencia y lo argumenta diciendo que “las constelaciones de signos o planetas” influyen en el tiempo atmosférico, pero cambian de un año a otro. En cualquier caso, los actos que dependen de la voluntad de los hombres (*libero arbitrio*²⁷) no están influidos por las constelaciones.

²⁶ ‘malo, funesto’. Deriva del latín **aegyptiacus** (‘egipcio’), que ya en la Edad Media se aplicaba a ciertos días desafortunados. Los etimólogos fundamentan este sentido en la fama de los astrólogos egipcios; según otros, está relacionado con las plagas.

²⁷ Es la frase latina de *libre albedrío*: “Potestad de obrar por reflexión y elección”.

Cap. 7. En que disputa contra los comunes saludadores. Los saludadores pretenden curar la rabia con palabras y ceremonias vanas utilizando la saliva. Los perros contraer la rabia por la sed (son coléricos de naturaleza). Como tiene una causa natural, la curación se basará también en el uso de medicinas. Como es sabido, los cristianos se encomiendan a diferentes santos según la enfermedad: Santa Catalina y Santa Quiteria para la rabia. Los saludadores se dicen “familiares” de estas santas y se hacen imprimir en su cuerpo la rueda de la primera o la señal de la segunda. También “saludan” el pan, los ganados, etc. Ante la gente ignorante y para demostrar sus poderes toman en las manos un hierro al rojo vivo o meten las manos en aceite hirviendo (hacen, según Ciruelo, trampa, pues antes utilizan “zumo de yerbas” o ungüentos fríos). No deben confundirse estos “borrachones viciosos” con algunos (pocos) hombres inspirados por Dios que sí tienen esos poderes.

Nuestro autor añade, bajo el título de Consejo, un listado de *Remedios naturales contra la ravia y ponçoña*, en muchos casos plantas al alcance de casi todos: sangre y pelos de perro, miel, manteca, queso fresco, ave muerta, tocino crudo, ajos y vino, cebollas, coles, hinojo, perejil, poleo, salvia, hierbabuena, rábanos, trigo, salvados, habas, ceniza, vinagre, avellanas, ciprés, fresno, higuera, laurel, moral, membrillos, cidra (sus costras), enebro, nueces y aceite.

Cap. 8. De los sacadores de los espíritus malos en las personas que están endemoniadas. Estos sacadores de espíritus de las personas “espiritadas” son una mezcla de nigrománticos y hechiceros. Sólo Jesucristo dio poder a los apóstoles y, posteriormente, a los obispos y sacerdotes para echar a los diablos de los cuerpos de los hombres. Explica las diferencias entre los buenos y los malos conjuradores. Finalmente, detalla el proceso del exorcismo hecho por los sacerdotes.

Cap. 9: Disputa contra los comunes conjuradores de los nublados en tiempo de tempestad. Los nigrománticos hacen creer a la gente común que los diablos pueden provocar las tormentas (el granizo y el pedrisco) y que, por tanto, para evitarlas hay que conjurarlos: son los conjuradores de diablos. Ciruelo demuestra que estas tormentas tienen causas naturales. Dios sólo lo permite para castigar a algún pueblo por sus pecados. Eso sucede en muy raras ocasiones: y se debe conjurar como en el caso de los endemoniados. Para luchar contra las tempestades, hay que hacer diligencias naturales (ruido de campanas, artillería “contra la mala nube”) y diligencias morales (una serie de ceremonias en la Iglesia).

Cap. 10. Disputa contra los que descomulgan la langosta y el pulgón y las otras savandijas de las heredades. Había, según cuenta nuestro autor, conjuradores de estos animales que eran contratados por los pueblos para prevenir

las plagas. Tras una farsa de juicio (las pobres criaturas no tienen "seso ni razón" y no tienen culpa porque surgen de causas naturales), el conjurador era el juez que daba la sentencia a los animales (pena de excomunión, lo cual es hacer burla a la Iglesia) para que se fueran del término (cosa que nuestro autor acepta que en ocasiones sucede por mediación del diablo). Hay remedios lícitos, en especial la devoción a San Gregorio de Navarra, que actuó en los obispados de "Calahorra, Pamplona, Tarazona y Çaragoza" contra estas plagas, mediante misas y una campaña de corrección de los pecados públicos. También son lícitos los remedios naturales basados en autores de Agricultura y en herbolarios (limpiar las brozas, usar en la podadera ajo y aceite, raíz de higuera, sahumerios²⁸...).

Cap. 11. De las oraciones que se hacen con cerimonias vanas y supersticiosas. El rezo de las oraciones o la realización de las misas van acompañados de ciertas supersticiones. Son supersticiosas las oraciones por tres motivos: por la materia (cuando se pide algo injusto), por la forma (cuando se incluyen mentiras contra la fe o nombres extraños), por la manera (cuando hay ceremonias vanas: rezar con cierto número de candelas y de determinado color...). Concluye el capítulo reprobando las oraciones que demandan una aparición de Cristo o de la Virgen.

Cap. 12. Responde a las razones con que se consuelan los supersticiosos pensando que no pecan en ellas. Ciruelo va a responder a los argumentos de los nigrománticos, ensalmadores, aojaderas, saludadores (en el orden de los capítulos en que aparecen los supersticiosos, a partir de la segunda parte). Y concluye:

“Los otros señores letrados, así theólogos como juristas, por esta mi obrezilla tomarán motivo y ocasión para añadir otras muchas más razones y autoridades con que del todo se confundan y destierren estas malditas supersticiones de nuestra España; porque, estas quitadas, ella sería la más limpia y más firme en las cosas de la fe y de la religión christiana que aya en toda la Europa, hablando sin injuria de los otros reynos y provincias por muy christianíssimas que sean”.

²⁸ *Sahumar* es “dar humo aromático a algo a fin de purificarlo o para que huelga bien”.

²⁹ Para un panorama general de la lengua renacentista puede consultarse R. Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, Madrid, 1981 y R. Cano, *El español a través de los tiempos*, Madrid, 1988 y *Análisis filológico de textos*, Madrid, 1991, pp.116-127. También hay que tener presente el *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés (ed. de Montesinos, Madrid, 1928).

3. LA LENGUA DE LA *REPROVACIÓN*²⁹

En la primera mitad del siglo XVI (época de nuestro impreso) el castellano se ha afianzado ya como lengua nacional (tras su progreso en los últimos siglos medievales). A finales del XV, Nebrija, en el prólogo de su *Gramática*, la define como elemento indisoluble del Imperio (la unidad territorial culmina con la conquista de Granada). Se basa para ello en la imagen de Lorenzo Valla, gran humanista italiano, en sus *Elegancias*: lo mismo que el latín fue elemento moldeador de la cultura que sustentaba el Imperio Romano, así España -una vez conseguida la victoria de las armas-, debe utilizar la lengua vulgar para que sea vehículo de cultura. El desarrollo de la imprenta favorece la expansión de castellano como lengua escrita, en detrimento del leonés y del aragonés (dialectos también del latín, con una presencia cada vez más reducida en la literatura medieval).

“Al final de la Edad Media, una vez que el leonés y el aragonés habían cedido el paso al castellano, éste dio un paso más, desplazando casi definitivamente al latín, como lengua apta para la expresión del pensamiento científico y como vehículo de la literatura. La imprenta servía para dar una vuelta más a la tuerca de la uniformación gráfica, a la vez que, al propiciar una mayor difusión de los escritos, facilitaba la posibilidad de buscar elecciones comunes léxicas y sintácticas, entre todos cuantos se servían del español en sus registros culto y escrito”³⁰.

En el Renacimiento se publican muchas alabanzas de las lenguas romances³¹. Aparece un movimiento de “*eleuatio vulgaris*”³²: la dignificación de la lengua vulgar que comienza a ser considerada como un medio de expresión no sólo de la literatura culta, sino también del pensamiento y de la ciencia³³. En Italia, Pietro Bembo (*Prose della lingua volgare* de 1525); en España, Juan de Valdés (*Diálogo de la lengua* de 1535); en Portugal, Joao de Barros (*Diálogo em louvor da nossa lingua* de 1540); en Francia, Du Bellay (*Deffense et Illustration de la langue françoise* de 1549).

³⁰ J. Gutiérrez y J. A. Pascual, “De cómo el castellano se convirtió en español”, en A. García Simón, ed., *Historia de una cultura. La singularidad de Castilla*, Valladolid, 1995, pp.319-368 (p.355).

³¹ Véase G. Bleiberg, *Elogios de la lengua española*, Madrid, 1951.

³² Véase P. Ruiz Pérez, “Sobre el debate de la lengua vulgar en el Renacimiento”...

³³ Véase M^a Jesús Mancho, “La lengua española, vehículo de divulgación científica en el Renacimiento”, -ed.-, *Pórtico de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*, Salamanca, 2001, pp.45-84.

La norma lingüística en España es el castellano de la corte toledana (con ciertos rasgos diferenciales respecto del castellano viejo):

“En el Renacimiento continuó siendo Toledo el eje normativizador del Español. Castilla la Vieja y el antiguo Reino de León estaban muy desplazados de los centros de irradiación de las novedades lingüísticas: de este modo muchos de los rasgos castellanos viejos empezaron a considerarse marginales, rurales y aun vulgares.”³⁴.

La lengua española a mediados del siglo XVI está en pleno proceso de importantes cambios que afectan, sobre todo, a la fonología (con sus correspondientes repercusiones en la grafía). Es el conocido “reajuste fonológico de los Siglos de Oro” (parece que culmina en el XVII). Como he señalado en la presentación, los textos renacentistas no ofrecen especiales dificultades de comprensión para el lector no iniciado en la Filología o en la Historia de la Lengua. La información que sigue y las notas a pie de página pueden ayudar a superar sin demasiado esfuerzo los problemas que puede plantear este texto de Ciruelo.

1. FONÉTICA-FONOLOGÍA. LAS GRAFÍAS

En la grafía española podemos distinguir tres periodos: FONÉTICO (Edad Media), ANÁRQUICO (Siglos de Oro: XVI, XVII) -a la que pertenece nuestro impreso- y el ACADÉMICO -normalización a partir del XVIII-³⁵.

Los primeros textos castellanos reflejan los problemas con que se encuentran las lenguas románicas: la representación gráfica de aquellos sonidos nuevos, que no existían en latín y que, por lo tanto, nunca se habían escrito. Sobre todo, los fonemas palatales: por ejemplo la nasal palatal [ɲ]; durante cierto tiempo se representaron de diversas maneras (*ni, in, nh* –portugués-, *nn, gn* –francés e italiano-, *ñ*...). Al final, el castellano se inclinó por la *ñ* (que tantos quebraderos de cabeza ha dado en los comienzos de los ordenadores). La *f*-latina, en muchos casos, se había aspirado e incluso desaparecido, pero eso no se reflejará en la grafía hasta finales de la Edad Media. En cualquier caso, los textos medievales intentan reflejar de una manera sistemática la pronunciación. Es el período fonético.

A finales de la Edad Media, el intento de elevar el tono de la lengua española con numerosos préstamos del latín (los llamados *cultismos*) provocó un movi-

³⁴ J.Gutiérrez y J.A. Pascual, *op.cit.*, p.355.

³⁵ Véase A. Esteve, *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, 1981.

miento de representación gráfica que acercara nuestra lengua a su lengua madre. Los Siglos de Oro, en cuanto a la grafía, es una época en la que conviven soluciones fonéticas y etimológicas. Es el período anárquico. Solo en el siglo XVIII, la Academia Española consigue normalizar casi definitivamente la grafía.

A continuación se explican brevemente aquellos rasgos fonéticos y gráficos que pueden presentar alguna extrañeza al lector actual.

La **VACILACIÓN EN EL TIMBRE DE LAS VOCALES ÁTONAS** (con su reflejo gráfico) es una característica propia de la lengua renacentista, que arrastra desde los primeros textos y que no se desaparecerá hasta la última normalización llevada a cabo por la Academia en el XVIII.

- **e>i:** *Aristóteles, cerimonia, cerimoniales, humedad, intrínscica, imprisiones, intinción, liciones, lisión, quístión, veninoso, vírgines, ymáginés.*
- **i>e:** *adevinar, adevinos, adquerir, defuntos deligencia devinatorias, deximos emprimir, escrebir, herviendo, privilegio, recibir, vesible –pero visibles e invisibles–.*
- **u>o:** *bolliciosos, claostra, dormiendo, estovieren, tollir, pudiendo, posimos, recorren, sotil, tovierén, toviessen*³⁶.

Es un rasgo que hoy subsiste, en el habla rural y que se considera, desde el punto de vista normativo, vulgar.

Menos frecuente es la **METÁTESIS** (*arbitrio, Blibia y catredal*) y el **APÓCOPE** (*cient, sant* -más frecuente en el texto que *san-*) en algunas palabras concretas. También aparecen **AGLUTINACIONES** de la preposición *de* o *desde* con el artículo (*dél, della, dello, desdel, deste*).

También tienen formas diferentes a las actuales: *apóstolos* (una vez, normalmente *apóstoles*), *aposientos* (probablemente por analogía con formas del verbo *sentar*), *celebro* (con un cambio de consonantes –disimilación–), *coronista* (con una vocal epentética, anaptíctica) y *delibrar* (‘deliberar’, con caída de la postónica).

Entre finales del XV y la primera mitad del XVII se produce un cambio en el modo de pronunciar las consonantes: en nuestro texto vemos vacilaciones en la manera de representar estos sonidos. El sistema consonántico medieval se reorganiza:

La h- aspirada, procedente de f- latina, aparece representada (salvo en textos deliberadamente arcaizantes) desde los primeros años del XVI como h- (se

³⁶ Menos frecuente es el paso de o>e (*esternudar*) y de e>a (*pargamino*). En algún caso, como en *mesmo*, la vacilación afecta a las vocales tónicas.

aspiraba en Castilla la Nueva –Toledo-, pero había desaparecido la aspiración mucho antes en Castilla la Vieja). En nuestro texto, por tanto, parece que no representa ningún sonido (su pervivencia actual como mera grafía, por lo tanto, discutida por algunos, es una especie de “huella” de un sonido desaparecido). Es antietimológica³⁷ la *h-* en *haliento*, *hedades*, *hermita*, *herrer*, *honzeno*, *horden*, *hordenar*, *hyerros* (también *yerros*).

El texto responde al momento en que se están borrando las diferencias entre /b/ -oclusiva- y /v/ -fricativa- (*boz* < **voce**)³⁸. La distinción sorda / sonora en las sibilantes (ç-z, ss-s, x-j) se mantiene mejor³⁹.

Y⁴⁰ aparece siempre en diptongos decrecientes (*huyr*), pero también en *ydolatría*, *ydólatra*, *ýdolos*, *ydromancia*, *yglesia*, *yigual*, *ygualar*, *ymaginación*, *ymaginar*, *ymáginés*, *yr*, *ysopos*, *ytafia*.

El texto de Ciruelo, en el impreso que utilizo, se caracteriza por la abundancia de **grafías cultas**. Es una característica bastante frecuente en los escritores renacentistas, que tenían que intentar igualar la lengua romance al latín, que era la lengua de la ciencia y de la teología (no olvidemos el resto de las obras de nuestro autor). El mantener la grafía latina suponía una llamada del evidente parentesco entre ambas lenguas y la consiguiente dignificación del castellano.

- **-bj-** : *subjetar*, *subjeto*;
- **-bt-**: *subtiles* (no etimológico);
- **-cc-**: *peccar*; *peccadores*;
- **ch-**: *charidad*, *parrochia*;

³⁷ Para los valores de la *h-* en la grafía de los Siglos de Oro, puede consultarse A. Salvador, “El grafema h en los tratadistas del Siglo de Oro”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 5, 1982, pp.172 y 173; J.A. Pascual, “La edición crítica en los Siglos de Oro: de nuevo sobre su modernización gráfica”, en M. García Martín (ed.), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, 1993, pp.53-54.

³⁸ *Reprovar* (*reprobación*, sólo en títulos marginales).

³⁹ Ç / z son las grafías de la consonante “africada alveolar” (sorda y sonora); ss / s, de la consonante “fricativa alveolar” (sorda y sonora); x / j, de la consonante “fricativa palatal” (sorda y sonora). “Muy amplio es, en efecto, el período en que tiene lugar la generalización social del cambio, cuya culminación centra Lapesa entre los años 1450 y 1620, y con mayor énfasis en la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del XVII”, J.A. Frago, “De los fonemas medievales /ž, z/ al interdental fricativo /θ/ del español moderno”, *Philologia Hispaniensia in Honorem M. Alvar*, II, Madrid, 1985, p.220. Para un resumen de los hechos fonéticos que subyacen a estas grafías y para las ideas ortográficas de los teóricos de la época, véase J. Barroso y J. Sánchez, “Propuestas de transcripción para textos del XV y Siglos de Oro”, en M. García Martín (ed.), *op.cit.*, pp.161-178. En nuestro impreso, es posible que en algunos casos se trate de una simple errata.

⁴⁰ Valdés dice “Impropriadamente se pone en fin de algunos vocablos adonde es vocal, como en *assy*, *casy* y *ally*” (p.63).

- **-ch-:** *patriarcha; Jesuchristo (Jhesuchristo);*
- **-ct-:** *conjectura*
- **-ff-:** *affeando, affliciones, deffender, diferencia, dificultades, effectos, esffuerço, offender, offensa, officio, offrendas, reffrenar (no etim.), suf-frir;*
- **gn-:** *magnifiesto (no etimológico);*
- **-ll-:** *allegan, Apollo, colleta, constelación, illicito, ilusión;*
- **-nct-:** *defuncto, Sanctiago, sanctiguar, sancto;*
- **-nn-:** *solenne;*
- **-npc-:** *presunpción;*
- **-ph-:** *phantasia; phantástico; philosophía; philósopho⁴¹;*
- **ps-:** *psalmista, psalmo, psalterio;*
- **-pt-:** *baptismo, baptizar, escripto, escriptura;*
- **sc-:** *sciencia;*
- **s líquida:** *spatulancia, espíritu, spiritual;*
- **-th-:** *Bartholomé, Cathalina*, cathólico, Judith, methodico*, Shatanás, theología, theologal, theólogo, thesoro, Thesalia, Thomás.*

En ocasiones, este afán latinizante les lleva a utilizar **grafías hipercultas** como *phitones*. Menos frecuente es la reducción de grupos cultos: *acidente, danación, ecelente, esaminar, esplicar, dinidad, inestingible, tradución....*

2. MORFOSINTAXIS⁴²

Las diferencias morfológicas entre nuestro texto y los actuales no son demasiado grandes.

El uso del **GÉNERO** y del **NÚMERO** no ofrece ninguna particularidad, excepto, en una ocasión: la aparición del alomorfo femenino *el* con los sustantivos *ayuda* y *arena* (como es bien sabido, hoy sólo aparece cuando la *a-* lleva acento fonético). Por el contrario, tenemos “*la* habla de la boca”, porque la *h-* era qui-

⁴¹ Mucho más frecuentes que las formas con *f*.

⁴² Para el siglo XVI, hay una monografía con muchos años ya: H. Keniston, *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago, 1937. Véase además M. Alvar y B. Pottier, *Morfología histórica del español*, Madrid, 1983.

⁴³ Es general: H. Keniston, *op.cit.*, p.218.

zás aún aspirada⁴³. Tienen género femenino *fin*, *mar* y *orden*. En cuanto al número, es curiosa la expresión “andar en celos”.

Quizás llama más la atención, en los **ADJETIVOS DETERMINATIVOS**, algunas secuencias hoy raras (“este nuestro tiempo”, “esta su manera”) o algunos cambios de orden (“por otros algunos pecados”, “algunos otros yerros”, “para dañar a otros sus próximos”, “otras algunas maneras”, “otras ningunas palabras”). En algunos casos, no aparecen las formas apocopadas normales hoy: “cualquiera libro”, “primero lugar, hombre”, “grande nigromante, peligro”.

Es frecuente (y hoy nos extraña más) la anteposición de los **PRONOMBRES** con el infinitivo o el imperativo: “para lo remediar”, “y de se apartar”, “para le dar consejo”, “para los hazer”...

En cuanto a los **ADVERBIOS**, destacan las formas *agora* (solo una vez *aora*) u *onde* (‘donde’) y el uso de *luego* como ‘en seguida’. Expresiones características de la época son *de hito* (‘fijamente’), *al mejor tiempo* (‘en cualquier momento’), *en un súbito* (‘en un instante’) y *muy a tarde* (‘de tarde en tarde’), entre otras.

Los **VERBOS** presentan algunas características que merecen ser comentadas. Hay formas regulares (*redució*, no *redujo*), el uso normal de la forma *soñastes* (hoy bastante frecuente en la lengua hablada, frente a la normativa *soñaste*) o formas hoy no usadas como *trayan* (*traigan*) o *ternán* (*tendrán*).

En el ámbito de las **PREPOSICIONES** hay que destacar el uso de *desque* (‘desde que’) y de la locución *allende de* (que hoy prácticamente se usa sólo en “allende los mares”). Sí varía en bastantes ocasiones el régimen preposicional de los verbos: “conviene a saber”, “deliberó de enviar”, “prometamos de”, “renegar la fe”, “renunciar toda amistad”, etc.

CONJUNCIONES extrañas son *ca* y *por ende* (la primera desaparecida; la segunda con uso muy restringido). En algunos casos tienen significados no habituales: *sino* ‘sino que’, *siquiera* ‘aunque’.

Entre los **CONECTORES**, llama la atención el uso de *es a saber* (con el significado de ‘por ejemplo’ o el de ‘es decir’, parece ya palabra anticuada en la época) y de *ante* (‘antes bien, por el contrario’).

3. LÉXICO

Ciruelo utiliza un vocabulario sencillo, de acuerdo con la función divulgadora a la que estaba destinado el tratado (escrito, además, en romance). Los campos léxicos más característicos son el *religioso-filosófico* (con un amplio campo de tecnicismos de la adivinación –véanse las *mancias*, por ejemplo-), el *médico*

y el botánico. Al primero pertenecen tecnicismos latinos (*latae sententiae*) o romances (*cánones, exorcismo, intrínseco, latría, maniqueo...*). En el ámbito médico, aparecen -al lado de palabras comunes (*apostema*⁴⁴, *bubón, lepra, podagra...*)- algunos términos específicos (*cauterizar, eméricas, metódicas...*). En cuanto al léxico botánico, hay términos generales (*hinojo, poleo...*), junto a otros menos conocidos (*agarico, reubarbo, ruda...*)

Parece que no son palabras frecuentes aún a mediados del XVI *porquerón* y *pitón*. Algunos términos parecen ya arcaísmos: *alivianar, amollecet, amostrar, empaliadas o esfriar...*

No hay muchas palabras cultas: quizás podamos considerarlas como tales *acción nefario, observancia...* No he encontrado en los repertorios léxicos consultados⁴⁵ las palabras *agiazeite, carvajuelo, descarvajuelo* y *monifrate*.

4. ESTILO

El rasgo estilístico más característico es, sin duda, la frecuente aparición de *parejas de sinónimos* que provocan un retardamiento del tempo sintáctico. Este procedimiento retórico procede, como es sabido, de la *amplificatio verborum* y es propio del estilo ciceroniano, continuado en obras medievales como las de San Isidoro, introducido en el XV⁴⁶ y característico de los prosistas cultos del XVI⁴⁷. La sinonimia, casi siempre estática, puede darse entre:

- 1) ***Palabra culta neológica y palabra hereditaria*** (que tiene la función de hacer transparente al primero): “revocó y quitó” (-cerimonias-, 5v); “socios

⁴⁴ *Apostema* es “absceso (acumulación de pus en los tejidos orgánicos internos o externos) supurado”.

⁴⁵ Véase la Bibliografía al final.

⁴⁶ “La prosa busca amplitud y magnificencia, desarrollando la ideas de manera reposada y profusa, y repitiéndolas a veces con términos equivalentes” (R. Lapesa, *op.cit.*, p.269; con ejemplos de Santillana, Talavera y A. de Cartagena).

⁴⁷ “Este curso lento de la palabra, ese deleite moroso que se entretiene a cada paso en la yuxtaposición de sinónimos, es, sin duda, el carácter más saliente de la lengua de casi todo el siglo XVI” (R. Menéndez Pidal, “El lenguaje del siglo XVI” en *La lengua de Cristóbal Colón*, Espasa-Calpe, Madrid, 1958, p.67). Véase también J. de San José Lera, “Un recurso clásico en la prosa de fray Luis de León: las parejas de sinónimos en la ‘Exposición del Libro de Job’”, en M. García Martín -ed.-, *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, II, Universidad de Salamanca, 1993, pp.913-922 (estudia, sobre el manuscrito 219 de la BUS, veinte ejemplos de modificaciones de sintagmas sinonímicos; parece que las parejas son dinámicas, frente al estatismo característico del XVI) y J.L. Herrero, “La *amplificatio verborum*: sinonimia y traducción en un texto renacentista, ‘El Espejo del Pecador’ (1553), de fray Juan de Dueñas”, en J. Fernández et alii (eds.), *Lingüística para el Siglo XXI* (Actas del III Congreso de Lingüística General, Universidad de Salamanca, 1999), II, Salamanca, pp.913-918.

o amigos“ (10v); “cosa nefaria y mala” (59r); “malos e infortunados” (-días-, 48r); “potestad o poder espiritual” (55r), “contumaces y rebeldes” (66r); “república o comunidad” (85r)...

- 2) **Palabra culta asimilada y palabra hereditaria:** “estudio y cuidado” (5v); “amistad y concierto” (6v); “cortesía y crianza” (6v); “pacto o concierto” (10v; muy frecuente en este orden o en el contrario); “enemistad y odio” (10v); “secreto y encubierto” (11r); “doctrina y ley” (11v); “adorado y servido” (12r); “clara y manifiesta” (12v, idolatría); “aplican y dan medicinas” (14v); “obedientes y conformes con su voluntad” (15r); “hablar y platicar” (17v); “favor y ayuda” (17v; muy frecuente); “subtiles y delgadas⁴⁸” (18v); “líneas o rayas” (24v); “ejercitar o usar las ceremonias” (19r); “plática o habla” (16v); “negocios y tráfgos” (32r); “atención y diligencia”(54v); “curas o retores de las parrochias” (58r); “rigor y saña” (81r)...
- 3) **Dos palabras cultas asimiladas o no:** “astucia y malicia” (17v); “astutos y maliciosos” (10v); “pompas y vanidad” (11r); “industria y diligencia” (16v); “virtudes y propiedades de estrellas” (21r), “atención y diligencia” (54v); “merced y gracia” (31v); “negocios y tráfgos” (32r); “leyes y fueros” (35v); “se arma pleito y causa” (66r); “burla y escarnio” (66r); “al número o a la cuenta de cada salmo” (75v)...
- 4) **Dos palabras hereditarias:**
 - *sustantivos:* “voto y omenage” (7v); “siervo y vasallo” (7v); guerra y pelea (8v); “lucha y guerra” (10v, traduce I Cor.10); “cantos y piedras” (19v); “hazes o caras” (24r); “robos y saqamientos” (62v); “daños y estragos” (65r); “bozes y aullidos” (25r); “socorro y ayuda” (40r, muy frecuente)...
 - *verbos:* “cumplir y guardar” (-preceptos-, 5v); “juramos y prometemos” (11v); “yerran y no aciertan” (22v); “huir y apartarse” (40v), “tullir o baldar” (45r); “aver ni poseer” (80r)...
 - *adjetivos:* “desleal y traidor” (6v); “malas y ponçoñosas” (8v), “falsos y traydores” (10r); “falsa y mentirosa” (11v); “legos y simples” (18v); “cegados y engañadaso” (16v); “mala y dañada voluntad” (19v); “dolientes y malsanos” (46r); “serenos y aplacibles” (días, 47v); “azieigo y malfortunado” (48r); “solapada y encubierta” (55v); “llagados o heridos” (75v)...

⁴⁸ ‘delicada’, en sentido etimológico.

En alguna ocasión la alternancia es doble: “pacto o concierto claro y manifiesto” (16v). El siguiente fragmento es un ejemplo de acumulación de este rasgo estilístico:

“escribir este otro libro en nuestra lengua, en el qual más particularmente se trata la materia de las *supersticiones y hechizerías* vanas, para avisar a todos los *buenos christianos y temerosos siervos* de Dios que se guarden dellas más que de *serpientes y bívoras*, porque son cosas muy *ponçoñasas y peligrosas* contra *la salud y vida* espiritual de las ánimas” (2v).